

LOTA, 07 ABRIL 2020

DECRETO N° 472

Vistos:

✓ a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Jeannette Valencia Valencia.-

✓ b) Certificado de nacimiento de hijo (a), **Gladys**

Jeannette Valencia Valencia.-

✓ c) Certificado de alumno regular de hijo (a) **Gladys**

Trabajadora Sra. **Miriam Jeannette Valencia Saavedra**, de fecha 07/04/2020.-

✓ d) Solicitud de incorporación de carga de la

Miriam Jeannette Valencia Saavedra, de fecha 07/04/2020.-

✓ e) Declaración jurada de la Trabajadora Sra.

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

✓ f) Certificado de Cotizaciones emitido por

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

✓ g) D.F.L. N°1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y

Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

Saavedra,

9 como carga familiar a:

✓ 1. Reconócese a **Miriam Jeannette Valencia**

* **Gladys Jeannette Valencia Valencia**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 14/08/1996, hijo (a) por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2020 al 30 de Junio 2020.

✓ 2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Emplo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVARSE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
* SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

VºBº CONTROL
ANGELO CONEJEROS RIVERAS

GRS/rcl.-

Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-

